



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 3788/2025

DI-2025--3788-APN-DNLAYR#ENACOM FECHA 13/11/2025

EX-2025-74056258-APN-DNCSP#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto: 1.- Inscribir a la firma TRANSPORTES AUTOMOTORES QUEBEK SOCIEDAD ANÓNIMA bajo el N° P.P. MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS (1.296) como prestador de servicios postales, para la oferta y prestación de los siguientes servicios: ENCOMIENDA / PAQUETE POSTAL con cobertura parcial en el ámbito nacional en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y las Provincias DE CHUBUT, CÓRDOBA, RÍO NEGRO, SANTA CRUZ, SANTA FE, TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR; y con cobertura parcial en el ámbito internacional en CHILE ENVÍO COURIER con cobertura parcial en el ámbito internacional en CHILE. 2.- Notifíquese, comuníquese a la ARCA, publíquese en extracto y cumplido, archívese. Firmado: Sofía Angelica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Maria Florencia Torres Brizuela, Analista, Área Despacho.

e. 19/11/2025 N° 87600/25 v. 19/11/2025

Fecha de publicación 19/11/2025

